



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PRÁCTICAS II

Denominación en Inglés:

Practices II

Código:

404009402

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

300

300

0

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

0

12

0

0

0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Pilar Blanco Miguel	pblanco@dstso.uhu.es	959 219 549
Maria Luisa Mateos Fernandez	mluisa.mateos@dstso.uhu.es	
Julio Piedra Cristobal	julio.piedra@dstso.uhu.es	
Elena Ferri Fuentevilla	elena.ferri@dstso.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Pilar Blanco Miguel: Coordinadora de la Asignatura.

Datos: Despacho Decanato de Trabajo Social 2º planta; e-mail: pblanco@uhu.es; teléfono: 959219549

Docentes:

1ª.- María Luisa Mateos Fernández (6,35 créditos): Despacho: 4.31 ; E-mail: mluisa.mateos@dstso.uhu.es; Teléfono: 959219569.

Tutorías 2º Cuatrimestre:

Miércoles de 16:30 a 20.30 horas

2ª.- Julio Piedra Cristobal (3,34 créditos): Despacho: 31.1; E-mail: julio.piedra@dstso.uhu.es; Teléfono: 95921966;

Tutorías 2º Cuatrimestre:

Lunes de 15:30 a 19:30 horas

3ª.- Elena Ferri Fuentevilla (1,21 créditos): Despacho: 4.43; E-mail: elena.ferri@dstso.uhu.es; Teléfono: 959219570

Tutorías 2ºCuatrimestre (previa cita al correo electrónico):

Jueves de 13 a 17 horas

Martes de 11 a 13 horas

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura Prácticas II tiene una relevancia académica significada ya que permite al alumnado llevar a cabo un acercamiento directo a la realidad social en la que han de operar como futuros Trabajadores Sociales. Le ofrece la posibilidad de reflexionar sobre todo lo que acontece en las organizaciones sociales donde se ubica su desarrollo y, propicia un escenario holístico donde poner en práctica sus propios conocimientos y seguir desarrollando sus competencias, actitudes y destrezas.

Esta asignatura queda conformada como un proceso dinámico de aprendizaje, cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticos. Bagaje adquirido por el alumnado en las distintas disciplinas, a lo que se añade la reflexión sobre los mismos, una vez que se tiene la oportunidad de ir confrontándolos con las situaciones reales que se les ofrecen.

Se aleja bastante, del desenvolvimiento de cualquier asignatura cursada en el aula, entre otras cuestiones no menos importantes porque se enriquece el número de agentes que alimentan la formación: el/la alumno/a con la práctica totalidad de su formación curricular superada, el/la profesional de la Institución como Tutor Externo, expresión del ejercicio profesional y el/la profesor/a Tutor/a Interno, docente Trabajadora/or Social que estimula la sinérgica en aras de optimizar las futuras relaciones que establecerá la/el estudiante con el ciudadano y con los entes políticos-administrativos y privados, sus futuros empleadores. Un contexto de enseñanza -aprendizaje donde será determinante la creación de espacios donde el alumnado tenga la oportunidad de ampliar sus conocimientos, y comprobar *in situ* hasta dónde ha interiorizado sus competencias y donde se resalte, valore, reconozca y apoye el sobre esfuerzo que realizan las/los Trabajadores Sociales que aceptan que se examine su labor diaria como expresión de adecuadas prácticas profesionales.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The subject Practices II has a significant academic relevance since it allows the student to carry out a direct approach to the social reality in which they have to operate as future Social Workers. It offers you the possibility of reflecting on everything that happens in the social organizations where its development is located, and it provides a holistic scenario where you can put your own knowledge into practice and continue to develop your skills, attitudes and skills. This subject is formed as a dynamic learning process, the purpose of which is the integration of theoretical and practical knowledge. Background acquired by the students in the different disciplines, to which is added reflection on them, once they have the opportunity to confront them with the real situations that are offered to them. It is far removed from the development of any subject taken in the classroom, among other issues no less important because the number of agents that feed the training is enriched: the student with practically all of his / her curricular training passed, the / the professional of the Institution as External Tutor, expression of the professional practice and the teacher / Internal Tutor, teacher Social Worker who stimulates synergy in order to optimize the future relationships that the student will establish with the citizen and with the political-

administrative and private entities, their future employers. A teaching-learning context where the creation of spaces where students have the opportunity to expand their knowledge will be decisive, and check in situ to what extent they have internalized their skills and where the overexertion made by the students is highlighted, valued, recognized and supported. Social Workers who accept that their daily work is examined as an expression of good professional practices.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura Obligatoria de 4º Curso y 2º Cuatrimestre.

Fecha de impartición para el Curso Académico 2022-23: Del 20 de marzo al 2 de Junio de 2022

2.2 Recomendaciones

Los que se establecen en el Plan de Estudios.

Concretamente:

- Haber superado todas las asignaturas derivadas de las materias específicas del Modulo III : El Trabajo Social: Concepto, Modelo, Teoría y Aplicación, que se cursan en primero, segundo y tercer curso.
- Haber superado la asignatura de Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención Social. Módulo II. Herramientas e Instrumentos.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- El alumnado ha adquirido experiencia directa en Trabajo Social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.)
- Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos del Trabajo Social bajo tutela profesional y supervisión.
- Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con diferentes tipos de personas.
- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias, culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales

- Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional. Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
- Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
- Es capaz de programar su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y certezas.
- Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales
- Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Es capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEI1: Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CEI2: Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recurso

CEI3: Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CEI5: Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención

CEI6: Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y

los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

CEII8: Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

CEII10: Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

CEII12: Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social

CEV 17: Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CEV 19: Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos Completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

CEVI 23: Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CT1: Que los y las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CT2: Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CT3: Que los estudiantes y las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético

CT4: Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información ,ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

CT5: Que los y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Puesta en común en clase de los resultados más relevantes de cada grupo con desarrollo argumentado de su defensa.
- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.
- Otras actividades derivadas de los métodos de enseñanza específicos de cada discip

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.
- Entrenamiento de la memoria como proceso de interiorización de conceptos y procesos necesarios para la comprensión, la observación o la intervención en una realidad social concreta o en una situación personal o familiar.
- Intercambio e integración de competencias en pequeño grupo y en gran grupo para preparar sobre el futuro profesional y el trabajo en equipo.
- Propuesta transversal de interrelación de conocimientos de las materias del módulo, de éstos con otras asignaturas afines y su aplicación a situaciones prácticas.
- Aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes a situaciones prácticas relacionadas con los contenidos de cada asignatura y orientadas a los ámbitos de actuación profesional.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Para el alumnado del Grado en Trabajo Social, la asignatura Prácticas II tiene una relevancia académica significada, les permite un acercamiento directo a la realidad social en la que han de operar como futuros Trabajadores Sociales. Le ofrece la posibilidad de reflexionar sobre todo lo que acontece en las organizaciones sociales donde se ubica su desarrollo y, propicia un escenario holístico donde poner en práctica sus propios conocimientos y seguir desarrollando sus competencias, actitudes y destrezas. Dicho de otra manera, estas prácticas institucionales se entienden como un proceso dinámico de aprendizaje, cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticos. Bagaje adquirido por el alumnado en las distintas disciplinas, a lo que se añade la reflexión sobre los mismos, una vez que se tiene la oportunidad de ir confrontándolos con las situaciones reales que se les ofrecen. Se aleja bastante, del desenvolvimiento de cualquier asignatura cursada en el aula, entre otras cuestiones no menos importantes porque se enriquece el número de agentes que alimentan la formación: el/la alumno/a con la práctica totalidad de su formación curricular superada, el/la profesional de la Institución como Tutor Externo, expresión del ejercicio profesional y el/la profesor/a Tutor/a Interno, docente Trabajadora/or Social que estimula la sinérgica en aras de optimizar las futuras relaciones que establecerá la/el estudiante con el ciudadano y con los entes políticos-administrativos y privados, sus futuros empleadores. Un contexto de

enseñanza -aprendizaje donde será determinante la creación de espacios donde el alumnado tenga la oportunidad de ampliar sus conocimientos, y comprobar *in situ* hasta dónde ha interiorizado sus competencias y donde se resalte, valore, reconozca y apoye el sobre esfuerzo que realizan las/los Trabajadores Sociales que aceptan que se examine su labor diaria como expresión de adecuadas prácticas profesionales.

6. Temario Desarrollado

El desarrollo de esta asignatura se llevará a cabo entre el 1 de abril y el 7 de junio de 2023.

Al ser Prácticas en un Centro o Institución no tiene un temario establecido como tal. El contenido o trabajo está centrado en la determinación de una serie de funciones de cada una de las partes integrantes de la asignatura. En concreto:

El/la alumno/a:

- 1.- Identificar y expresar sus necesidades de aprendizaje, así como proponer los medios necesarios para alcanzar los objetivos.
- 2.- Participar en todas las actividades programadas tanto en el centro de prácticas como en las supervisiones.
- 3.- Actuar conforme a la ética profesional y respetar las normas de la Institución.
- 4.- Evaluar su proceso de aprendizaje y transmitir sus conclusiones.
- 5.- Presentar todos los documentos, en su debido tiempo y forma, que se le requieran para su evaluación.
- 6.- Responder responsablemente de sus actividades y tareas ante la/el profesional de la Institución.

La/el Tutora/or Externo:

- 1.- Preparar y asegurar la integración del alumno/a en la Institución y asegurarse de que el alumno/a conozca las normas de la misma y las respete.
- 2.- Preparar, junto con la/el Tutora/or Interno la programación específica que el alumnado ha de realizar en su período de prácticas.
- 3.- Posibilitar sesiones periódicas con el/la alumno/a, para responder a sus necesidades de aprendizaje, respecto al contexto y dinámica de la Institución y la realidad social en la que se interviene.
- 4.- Evaluar conjuntamente con el/la Tutor/a Interna/o los conocimientos, habilidades y actitudes del alumnado..
- 5.- Establecer cuantos contactos con el/la Tutor/a Interna/o sean oportunos cuando las circunstancias lo hagan aconsejable.

6.- Facilitar la incorporación del alumnado en sus tareas profesionales siempre que sea posible y aconsejable.

7.- Sentirse corresponsable en la formación del alumno/a, haciendo llegar a la Tutor/a Interna/o cuantas propuestas y sugerencias considere oportunas para mejorar el aprendizaje.

El/a Tutor/a Interno/a:

1.- Seguir la programación general, informar a las/los profesionales de la misma, así como al alumnado.

2.- Preparar, junto con el/la profesional, la programación específica que el/la alumno/a ha de realizar en su periodo de prácticas

3.- Supervisar al alumnado en sesiones grupales, y/o individuales cuando las circunstancias lo requieran, para guiar el proceso de aprendizaje y el cumplimiento de lo programado.

4.- Corregir, orientar y evaluar los trabajos realizados por los estudiantes.

5.- Evaluar al alumno/a y emitir la calificación final de la asignatura, oída la evaluación del profesional de la Institución.

6.- Activar un proceso de evaluación conjunta sobre la marcha de las prácticas en cada uno de las Instituciones

7. Realizar contactos con los Centros de Prácticas que les corresponda, a través de correos electrónicos y telefónicos que aseguren una comunicación fluida y resolutive respecto a las condiciones que deben regir el periodo de prácticas. Contactos en su forma y periodicidad consensuados bajo el criterio de garantizar los derechos de formación del alumnado, el derecho de la/del Tutora/or Externa/o a contar con el asesoramiento clarificador de su papel en el proceso educativo y el perfil de Carga Docente de la/del Tutora/or Interno. En los casos en que algunas de las partes solicite un encuentro personal, se arbitrarían las formas de que los derechos de las partes quedaran preservados.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Abad, B. Martín, I. (2015) El Trabajo Social ante la crisis. Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales. *Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 28-2*, 175-185.

Bermejo, F.J. (1996). *Ética y Trabajo Social*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Cifuentes, R.M. (1999). *La sistematización de la práctica del Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Coulshed, V. (1998). *La gestión del Trabajo Social*. Barcelona: Paidós

Charroalde, J. (1992). *Información, documentación e informática*

- en servicios sociales. Barcelona: INTRESS. Dorado-Barbé, A. Hernández, Lorente-Moreno, J. (2015) La gestión del conflicto en la intervención social. *Prisma Social*, 14. 443-469.
- Fernández, J. (1997). *La supervisión en el Trabajo Social*. Barcelona: Paidós. Fundación Bertelsmann (2015) *¿Cómo hacer proyectos sociales de impacto?*
- Lázaro, S. (2007) *Aprendiendo la práctica del Trabajo Social*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas
- Lillo, A. (2007). Un modelo teórico-práctico para el proceso de supervisión en Trabajo Social. *Portularia V.07, Nº1-2*, 123-138.
- Majos, A y otros. (1991). *Guía de Prácticas de Trabajo Social de segundo y tercer curso*. Madrid: Siglo XXI, Madrid, 1991.
- Mondragón, J. Serrano, M^ªT. (1991). *Guía de prácticas de trabajo social de primer curso*, Siglo XXI. Mondragón, J. Trigueros, I. (1999). *Manual de prácticas de trabajo social en el campo de la salud*, Siglo XXI.
- Mondragón, J y Trigueros, I, (1993). *Manual de prácticas de trabajo social con menores*. Madrid: Siglo XXI. Montagud, X. (2015) La narración de la experiencia profesional como expresión del conocimiento en Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 28-2*, 199-209.
- National Institute for Social Work. (1992). *Trabajadores Sociales. Su papel y cometidos* Madrid: Narcea. Ovejas, R. y otros (2012) Encuesta sobre prácticas externas y trabajo fin de grado en trabajo social-2012. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 19, 95-113.
- Pastor, E. (2010) *Supervisión y práctica en Trabajo Social: organización, metodología e instrumentos para el proceso de construcción del conocimiento desde la práctica profesional*. Murcia: Diego Marín.
- Pérez, G. (1994). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Pérez, B, Enríquez, GG, Franco, NK. El diario de campo como método autobiográfico en Trabajo Social. *Documentos de Trabajo Social*, 58. 7-22.
- Porcel, A. Vázquez, C. (1995). *La supervisión*. Zaragoza. Intress-Certeza.
- Robertis, C de.(1988). *Metodología de la Intervención en Trabajo Social*. Madrid: El Ateneo, Madrid. Robertis, C de y Pascal, H.(1994). *La intervención colectiva en Trabajo Social. La acción con grupos y comunidades*, Madrid: Ateneo
- Salcedo, D. (2015) El buen profesional. *Cuadernos de Trabajo Social, Vol.28-1*, 17-24.

Tonon, G y otros. (2004). *Supervisión en Trabajo Social, una cuestión profesional y académica*. Buenos Aires:

Espacio.

Trigueros, I. (1991). *Manual de prácticas de trabajo social en Ayuntamientos*, Madrid: Siglo XXI.

Trigueros, I. (1991). *Manual de prácticas de trabajo social comunitario en el movimiento ciudadano*. Madrid: Siglo XXI.

Trigueros, I. (1995). *Manual de prácticas de trabajo social con las mujeres*, Madrid: Siglo XXI.

Trigueros, I. (1995). *Manual de prácticas de trabajo social en el campo de la marginación*. Madrid: Siglo XXI. Zamanillo, T. Gaitán, L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*, Estella: Verbo Divino.

NOTA: Por la cantidad y variedad de centros, dispositivos, áreas y sectores de intervención es imposible reflejar bibliografía específica de cada uno de ellos. Es responsabilidad del Tutor de Prácticas Externas, Interno y el propio alumno/a recabar información específica de su propio centro.

7.2 Bibliografía complementaria:

No tiene Bibliografía complementaria

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Elaboración de dictámenes, informes, memorias, registros y escritos (trabajo con formularios)
- Registro sistemático y pormenorizado de la experiencia práctica profesional

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Calendario:

La incorporación del alumnado al centro de prácticas tendrá lugar el **lunes, día 1 de abril de 2024** hasta el **viernes, día 7 de junio de 2024**. De este periodo quedan **excluidos los días no lectivos** que estén contemplados en el Calendario Académico de la Universidad de Huelva.

La permanencia del alumnado en su Centro de Prácticas será de los **cinco días de la semana** (de lunes a viernes), **7 horas al día** en horario de la entidad, cubriendo **35 horas semanales** y un total de 315 horas de prácticas a lo largo de 10 semanas (9 semanas lectivas).

La/el alumna/o tendrá que presentar al finalizar su periodo de prácticas una **MEMORIA FINAL**, cuya s pautas de elaboración constan en el ANEXO I. La entrega será el **viernes, día 14 de junio de 2024**. Aquel alumnado que habiendo cursado la asignatura de Prácticas II y no hubiera entregado la memoria en la fecha establecida o la hubiera suspendido, la podrá entregar el viernes día **12 de julio de 2.024** en la convocatoria II.

Proceso:

Cada alumna/o tendrá asignado un Centro de Prácticas con una/un profesional de referencia y un profesor/a- supervisor/a. Al inicio del periodo de prácticas, cada docente se reunirá con su grupo de alumnos donde se les informará del día de incorporación a sus respectivos Centros, se les explicará todos los datos sobre su respectiva Institución, el proceso de la prácticas, trabajos que han de entregar, etc. Así mismo, la/los profesoras/es se pondrán en contacto con las/los profesionales y/o responsables de los centros, previo a la incorporación del alumnado para determinar el contenido específico de las prácticas, así como estos contactos se seguirán produciendo a lo largo de las mismas.

La evaluación es una parte fundamental en el proceso de aprendizaje, y dadas las características de esta asignatura, la evaluación tratará de medir el nivel de consecución de los objetivos planteados, el entrenamiento y desarrollo de habilidades, así como las actitudes manifestadas por el/la estudiante a lo largo de todo su periodo de prácticas. Para facilitar esta tarea y, como instrumento que recoja los diferentes indicadores evaluativos, se realizaran dos cuestionarios de evaluación tanto por parte del profesional Tutora/or Externa/o como del alumno/a en cuestión.

No obstante los criterios de evaluación serán:

- Asistencia obligatoria tanto al Centro de Prácticas como a todas las actividades que se

organicen alrededor de las mismas, tanto en el Centro de Prácticas como en la Facultad.

- Asistencia obligatoria a las supervisiones establecidas, que serán 3 como mínimo.
- Puntualidad en la asistencia al Centro de Prácticas, como en la entrega de trabajos.
- El nivel de participación en las distintas actividades propuestas, tanto por el profesional de la Institución, como por la/el profesora/or.
- Desarrollo y aplicación de habilidades profesionales.
- Expresión, tanto oral como escrita: coherencia de las ideas, uso correcto del lenguaje, redacción, etc.
- Obligación de presentación de una Memoria Final

Todos estos criterios se medirán a lo largo de todo el periodo de prácticas, a través de los contactos que el/la profesor/a Tutora/or Interna/o tendrá con el alumnado que se corresponda con su Carga Docente en la asignatura, además de la utilización de los siguientes instrumentos evaluativos:

- Los distintos trabajos aportados a las supervisiones (Diario de Campo, Plan de trabajo, etc.).
- Se llevarán a cabo un total de **tres Supervisiones de obligatoria asistencia, incluida la de contacto y presentación de los campos con la Tutor/a Interno/a**, a los que habría que añadir la asistencia a las tutorías individuales que la/el docente responsables y/o el/la estudiante concierten
- La asistencia a actividades de formación complementaria obligatorias o indicadas.
- La evaluación que realice el profesional de la Institución, Tutora/or Externa/o, a través de un seguimiento directo del alumnado.
- La Memoria Final de Prácticas II

Para poder realizar la media de la asignatura de Prácticas II es **necesario superar tanto la evaluación del/a Tutor/a Interno/a como el/a Externo/a**. Una vez superadas ambas partes, la puntuación final SE ELABORARÁ PARTIR DE LA MEDIA DE LAS PUNTUACIONES RECIBIDAS en los siguientes parámetros:

A) EVALUACIÓN DEL/A TUTOR/A EXTERNO/A:

La/El Tutora/or Externa/o evaluará al alumnado con INSUFICIENTE, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE.

Le corresponde el **50% de la calificación**.

Los ítems a valorar en: **INFORME DE EVALUACIÓN PRÁCTICAS II DE LA/DEL PROFESIONAL-TUTORA/OR EXTERNA/O**

B) EVALUACIÓN DE LA/DEL TUTORA/OR INTERNO/A

Le corresponde **el 50% de la calificación**, de acuerdo con la siguiente distribución:

No se iniciarán las practicas hasta que los Anexos no estén debidamente cumplimentados y entregados en tiempo y forma. Este es un requisito imprescindible para iniciar las prácticas.

B1.- La **asistencia y participación** a las Supervisiones y otras actividades de formación y la **entrega** de los trabajos requeridos serán evaluadas con INSUFICIENTE, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE.

Se corresponde con el **10% de la calificación**.

En su **desglose** tiene las siguientes valoraciones numéricas:

1.- Participación activa (no la asistencia, puesto que es obligatoria) en las sesiones de supervisión: 0.25 p. La asistencia a las supervisiones y la sesión de presentación es obligatoria y se penalizará la no asistencia a cada una de ellas con 0,25 puntos sobre el total de la nota; es decir 0,75 puntos si no se asiste a ninguna de las tres.

2.- Participación en la diferentes Jornadas y cursos de formación: 0.5 p La asistencia a la formación complementaria es obligatoria y se penalizará con 0,25 puntos si es inferior al 80% del total de las jornadas de formación.

3.- Cuaderno de Campo: 0.25 p.

B2.-La **Memoria Final** será evaluada con INSUFICIENTE, APROBADO, NOTABLE y SOBRESALIENTE.

Se corresponde con el **40% de la calificación.**

Para aprobar la asignatura **DEBEN ESTAR APROBADOS LOS TRES PARÁMETROS ESTABLECIDOS.**

Para acceder a la calificación **MATRÍCULA DE HONOR** se atenderá a las siguientes consideraciones:

1.- Disponibilidad de Matriculas de Honor

2.- Que las notas de la/del alumna/o en sus tres parámetros establecidos sea de 10

3.- Acuerdo entre las/los Tutoras/es responsables

8.2.2 Convocatoria II:

CONVOCATORIA ORDINARIA II

Dado que el periodo de la asignatura se corresponde con el segundo semestre con fechas de comienzo y cierre predeterminados sin posibilidad de mantener el Campo de Prácticas abierto en otro momento, el alumnado, que no hubiera superado la calificación de apto reflejado en el **INFORME DE EVALUACIÓN PRÁCTICAS II DE LA/DEL PROFESIONAL-TUTORA/OR EXTERNA/O**, tendrá que volver a acceder a la asignatura en una nueva matricula para el semestre 2º del curso siguiente

El alumnado de la asignatura Prácticas II que hubiera superado con nota suficiente el **INFORME DE EVALUACIÓN PRÁCTICAS II DE LA/DEL PROFESIONAL-TUTORA/OR EXTERNA/O** pero tuviera pendiente algún/os de los trabajos teórico-prácticos que se les solicitó, podrá superar éstos en esta convocatoria.

8.2.3 Convocatoria III:

CONVOCATORIA ORDINARIA III (o de recuperación del curso anterior-diciembre)

Dado que el periodo de la asignatura se corresponde con el **segundo semestre** con fechas de comienzo y cierre predeterminados sin posibilidad de mantener el Campo de Prácticas abierto en otro momento, el alumnado, que **no hubiera superado la calificación de apto** reflejado en el **INFORME DE EVALUACIÓN PRÁCTICAS II DE LA/DEL PROFESIONAL-TUTORA/OR EXTERNA/O**, tendrá que volver a acceder a la asignatura en una nueva matrícula para el semestre 2º del curso siguiente

El alumnado de la asignatura Prácticas II que hubiera superado con nota suficiente el **INFORME DE EVALUACIÓN PRÁCTICAS II DE LA/DEL PROFESIONAL-TUTORA/OR EXTERNA/O**,

pero tuviera pendiente algún/os de los trabajos teórico-prácticos que se les solicitó, podrá superar éstos en esta convocatoria.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La características de la asignatura obliga a considerar que no se pueden dar las condiciones para que el alumnado puede acceder a este tipo de Convocatoria sin haberse ajustado a las condiciones de acceso y superación de la misma establecidas en las Convocatorias Ordinarias y con los requisitos de éstas.

No obstante, el alumnado de la asignatura Prácticas II que hubiera superado con nota suficiente **INFORME DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS DE LA/DEL PROFESIONAL-TUTORA/OR EXTERNA/O** pero tuviera pendiente algún/os de los trabajos teórico-prácticos que se les solicitó podrá superar éstos, en esta Convocatoria Extraordinaria.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

DADAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA, SE HACE INVIABLE ESTE TIPO O MODALIDAD DE EVALUACIÓN

8.3.2 Convocatoria II:

DADAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA, SE HACE INVIABLE ESTE TIPO O MODALIDAD DE EVALUACIÓN

8.3.3 Convocatoria III:

DADAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA, SE HACE INVIABLE ESTE TIPO O MODALIDAD DE EVALUACIÓN

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

DADAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA, SE HACE INVIABLE ESTE TIPO O MODALIDAD DE EVALUACIÓN

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	1	1	1	1	1	Prueba	Prueba
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 1 1 1 1 1